

## TOMA DE PROTESTA MENSAJE AL PLENO 31 DE OCTUBRE DE 2019

Vengo ante este honorable pleno con el profundo compromiso de honrar el estado de derecho, la aplicación de ley y la preminencia de la justicia, Asumo este honroso cargo con la firme voluntad de poner toda mi capacidad personal y profesional para que en el Estado prevalezca una **impartición de justicia acorde a la complejidad que nuestra época demanda**, pero sobre todo poniendo por delante el servicio a la ciudadanía.

Es el más grande honor para un Abogado de nuestro Estado presidir este Tribunal y tener la oportunidad de encabezar una transformación profunda del Poder Judicial acorde a los principios de austeridad que demanda la sociedad.

Hoy, honorables magistrados, es momento de construir, es el tiempo en el que juntos sentaremos las bases de una nueva impartición de justicia donde **la persona sea el centro**, en donde **la honestidad e imparcialidad** no dejen resquicio alguno a la duda, en donde la **transparencia** sea tal que el ciudadano pueda observar en todo momento la actuación de los juzgadores, **un sistema de avanzada que responda a los retos actuales**. A continuación les presento la hoja de ruta, que marcará la administración de la justicia en Coahuila durante los años siguientes con su acompañamiento.

El proceso judicial es un medio para la impartición de justicia y no al revés, debemos poner **en el centro a la persona** que requiere nuestra intervención, en pleno apego a derecho y a la protección de garantías de todos los implicados, en eso consiste el estado de derecho humanista y la convencionalidad de los tratados internacionales y en ello se debe basar la impartición de justicia manteniendo siempre y profundizando los avances en la transversalidad de la perspectiva de género y los derechos humanos.

Los ciudadanos tienen razón, no es tolerable que los encargados de impartir justicia incurran en actos de corrupción, el buen juez por su casa empieza, por eso, para preservar estos valores de honestidad e imparcialidad, los ciudadanos serán nuestros principales aliados, serán nuestros ojos y uno de nuestros principales mecanismos de control, para hacer esto realidad, en breve abriremos un whatsapp de quejas para atender cualquier situación de manera confidencial, ágil y profesional, así mismo, fortaleceremos el **Observatorio Judicial** y sus atribuciones como un órgano de construcción de propuestas y políticas públicas entre la sociedad y el Poder Judicial, fomentaremos además la creación de nuevos observatorios ciudadanos, porque sabemos que en la multitud de visiones está el éxito, estas medidas irán acompañada de otras que en su momento se darán a conocer. Que quede claro, en el poder judicial no hay lugar para la corrupción.

La **transparencia** del Poder Judicial, debe de ir mucho más allá de la información pública de oficio, es necesario pasar de una cultura de transparencia de mínimos al criterio de máxima publicidad, respetando siempre la protección de datos personales y el debido proceso. El acceso a la jurisprudencia local, la publicación y difusión de las sentencias no solo para revisión de los interesados si no de centros de investigación y opinión pública en general fortalece la cultura de la legalidad y una justicia que se imparte de cara a la ciudadanía.

Promoveremos la implementación en Coahuila de los avances del Poder Judicial a nivel mundial, entre ellos los compromisos asumidos por nuestro país con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** donde el objetivo 16 propone “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” y asume metas concretas en acceso a la justicia en igualdad, en reducción de la corrupción, en transparencia y participación ciudadana.

También impulsaremos la implementación de la **Declaración de Doha**, sobre la Integración de la Prevención del Delito y la Justicia Penal en el Marco Más Amplio del Programa de las Naciones Unidas para Abordar los Problemas Sociales y Económicos y Promover el

Estado de Derecho a Nivel Nacional e Internacional y la Participación Pública, buscando promover una cultura de la legalidad. Para impulsar esta agenda, de ser necesario, prepararemos iniciativas legales y las turnaremos al Poder Legislativo.

El Poder judicial no son las sentencias, los expedientes y las actuaciones judiciales, el poder judicial no son los edificios que albergan a las instituciones, el poder judicial son todas y cada una de las personas que laboran en los juzgados y en cada oficina de la judicatura, secretarias, actuarios, jueces, a todo el personal les expreso hoy mi más profunda gratitud y respeto, con ustedes comparto los retos específicos que reconozco al interior:

**Primero.** El núcleo del Poder Judicial es cada uno de los juzgados, cada juez tiene bajo su responsabilidad la impartición de justicia conforme a la ley y los principios que nos rigen, pero tiene también la responsabilidad de administrar de la manera más eficiente posible los asuntos de su competencia con liderazgo y autoridad sobre el personal del juzgado. Fortaleciendo y transformando el funcionamiento de este núcleo judicial tendremos la mayor parte del avance en nuestros retos.

**Segundo.** Para ello es complementario también continuar fortaleciendo la **infraestructura** que garantiza que todos cuenten con el espacio y el equipo necesario para brindar el mejor servicio y desempeñar nuestra función con eficiencia y prontitud en cada uno de los espacios de poder Judicial en el Estado, facilitando la toma de decisiones y la agilidad en el equipamiento y mantenimiento en cada región.

**Tercero.** Brindar todas las herramientas de **capacitación** necesarias para que todo el personal del poder judicial cuente con los conocimientos y competencias requeridas para asumir los retos que enfrentaremos, lo cual implica la actualización, homologación e innovación en programas del más alto nivel académico.

**Cuarto.** Establecer un **sistema de evaluación de desempeño** que guíe la carrera judicial y no jurisdiccional, que por un lado contemple una mejora salarial acorde al gran talento que existe en nuestra

institución con prestaciones y programas de incentivos, pero también debe ir acompañada de códigos y lineamientos de conducta, un código de ética y medidas disciplinarias que brinden certeza de su cumplimiento. En este sentido es importante también atender de forma muy ágil los procesos disciplinarios pendientes, y mejorar los procedimientos vigentes.

Para responder a las exigencias de la convencionalidad internacional y las demandas sociales relativas a la administración de justicia, algunos de los desafíos que aun que debemos asumir son:

La **celeridad procesal**, es un gran reto que no por ser añejo es imposible de enfrentar, disminuir la duración de los asuntos y aligerar el gran rezago que se ha ido acumulando por falta de recursos, humanos y técnicos. Haremos un diseño cuidadoso del reparto de asuntos judiciales buscando la mayor agilidad posible. Un plan de descarga procesal con un seguimiento en tiempo real, haciendo uso de todos los recursos tecnológicos disponibles.

Transitar a la **oralidad en todas las materias** y todas las instancias, continua siendo un reto indispensable para lograr la descarga procesal. Reconozco el avance en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal que hace ocupar a nuestro estado el cuarto lugar nacional en el selecto grupo de entidades con desempeño óptimo de acuerdo al IMCO, sin embargo hay un camino por recorrer de forma complementaria con la necesidad de fortalecer la mediación no solo previa sino intraprocesal, especialmente en materia mercantil y civil. La impartición de justicia implica también poner los medios para que los ciudadanos lleguen a acuerdos justos para las partes, lo cual impacta positivamente en la cultura de legalidad.

Otro desafío es la **incorporación de la materia laboral** al poder judicial, producto de las reformas de 2016. Con los asuntos laborales se incorpora un campo relevante de la justicia cotidiana, donde como lo hemos hecho en otros casos Coahuila será líder y ejemplo.

Hay avances importantes en la apertura del Poder Judicial hacia una **comunicación efectiva con la sociedad**, con los distintos niveles de gobierno y con sus usuarios directos, sin embargo hay aún mucho por hacer, comunicar todo lo posible, grabar y transmitir todas las

sesiones que sean pertinentes, flujo de información de dictámenes hacia los poderes ejecutivo y legislativo, todo esto mediante el uso de las tecnologías de información y redes sociales, de manera que sea una comunicación de ida y vuelta hacia la sociedad.

Abogadas y abogados, integrantes de **barras, asociaciones, y colegios de profesionistas** en el campo del derecho, los invito a acercarse al Poder Judicial, les ofrezco apertura y respeto a la vez que les pido su colaboración en el objetivo común de fortalecer el estado de derecho en Coahuila.

Al poder legislativo le propongo trabajar las **reformas legales** para generar la mayor claridad posible en los códigos, de manera que reduzca cualquier margen de interpretación discrecional de la ley. Para ello trabajaremos en determinar con claridad y transparencia por materia a través de conversatorios con los criterios de cada sala y del pleno.

Vaya mi saludo respetuoso al Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Al Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado le ofrecemos pleno respeto a la autonomía de poderes, pero a su vez toda la aportación del Poder Judicial para contribuir a la gobernabilidad en nuestra entidad, para conservar la Paz en Coahuila, para asegurar que nuestro estado permanezca entre los más seguros del País resguardando siempre el Estado de Derecho.

Trabajaremos de la mano de los organismos autónomos, la Fiscalía General del Estado, el Instituto Electoral de Coahuila, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, Comisión de Derechos Humanos, Tribunal Electoral, Tribunal de Justicia Administrativa y el Sistema Estatal Anticorrupción. Toda la colaboración y respeto para el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

El escenario nacional le confiere una alta responsabilidad al poder judicial. El **equilibrio entre los poderes** convierte al judicial en la balanza de los excesos de cualquiera de donde provenga, con la única guía del rigor en la aplicación de la ley para impartir justicia para todos por igual.

Un estado fuerte requiere a su vez fortaleza en cada uno de los poderes que lo conforman. Por ello desde el Poder Judicial debemos aportar certeza y confianza a la ciudadanía y coordinación hacia los distintos poderes para construir y mantener **gobernabilidad** en Coahuila.

Asumo el cargo con firmeza para responder a las exigencias de imparcialidad e independencia y sobre todo rigor que la ciudadanía espera de nosotros como impartidores de justicia. **Construir y mantener la confianza en el Poder Judicial** es una tarea fundamental, para romper el círculo vicioso de cultura de la ilegalidad, falta de denuncia, y desconfianza.

Parto de la premisa de que siempre se puede mejorar, porque es la naturaleza de la sociedad encontrar mejores formas de resolver las cosas, que no implica que quienes nos han antecedido no hicieron lo mejor que pudieron, pero mejorar si puede implicar **romper inercias** y prácticas que se siguen solo porque se han hecho anteriormente e impiden cumplir a cabalidad el mandato constitucional y el compromiso del poder judicial.

## HONORABLES MAGISTRADOS:

En este pleno los convoco a que por encima de todo sea **la pluralidad la que enriquezca nuestras sentencias**, con solidez argumentativa, que incorpore a cada una de ellas diversas perspectivas que garanticen de manera plena la impartición de justicia.

Les solicito a cada uno de ustedes **su colaboración** para el fortalecimiento de la institución, asumiendo cada uno de nosotros en lo individual tareas concretas ya sea, por ejemplo, en el estudio e integración de criterios y propuestas de reformas legales en cada una de las materias, en la evaluación y seguimiento de programas y proyectos estratégicos, en el acompañamiento de los órganos no jurisdiccionales, de manera que entre todos llevemos este tribunal a ser un referente nacional en impartición de justicia.

**Miguel Felipe Mery Ayup**  
**Magistrado Presidente**



Los invito a construir juntos un Poder Judicial de vanguardia, con un liderazgo compartido por cada uno de nosotros que atienda el cambio de época al que nos enfrentamos, pero lo haga solidificando nuestra institución y no debilitándola, profesionalizando no discrecionalizando, modernizando y no continuando con inercias, respetándonos y no destruyéndonos, haciendo del diálogo nuestra principal herramienta de convivencia, porque no perdamos de vista en el centro del poder judicial están los coahuilenses. En suma, los invito a participar en la transformación histórica del Poder Judicial de Coahuila.

Muchas gracias.